



OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 2 **"REGISTRARSE DEL 01 AL 04 DE JULIO 2025"**

Si perteneces a la generación 2020–2023 o posterior a ella ingresa al siguiente link: <http://posgrado.upvse.com/Alumnos/>

➤ DOCTORADO EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.

Si perteneces a la generación 2019-2022 o anterior ingresa al siguiente link: <http://posgrado.upvse.com/Egresados/>

Al registrarte en el paso 1 elige el doctorado que te corresponde de acuerdo al siguiente listado:

➤ DOCTORADO EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.

Posteriormente inicia sesión, en el menú de trámites elige "Seguimiento del proceso de titulación".





OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 2

Se debe ingresar correctamente la información solicitada en cada paso del proceso.

Toda la información debe registrarse en mayúsculas y sin acentos.

A medida que se vayan cubriendo los pasos, estos se marcarán con los siguientes colores:

- **Rojo si el paso está incompleto.**
- **Naranja si se está a la espera de revisión y autorización.**
- Gris si no ha sido iniciado.
- **Verde si fue concluido de manera satisfactoria.**

Nota: Favor de verificar el correo (en minúsculas y sin acentos) que proporcione, ya que en él se le enviarán su Acta de Examen, la OVH y el Título Electrónico.



OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 2

Para obtener la boleta de pago es del **01 al 04 de julio de 2025**, atendiendo las siguientes indicaciones:

Ingresar a la liga de <https://miupv.sev.gob.mx> e iniciar sesión, si aún no tiene cuenta de usuario y contraseña debe registrarse para lo cual necesita un correo electrónico válido de Gmail, posteriormente.

- En la barra de menú elegir **Trámites**, (se encuentra en la parte superior derecha).
- **Nivel educativo:** Elegir **DOCTORADO**.
- **Programa:** Seleccionar la doctorado que le corresponde.
- **Concepto:** Marcar **FONDO ESCOLAR TITULACIÓN**.
- Por último dar clic en el **botón azul "Descargar Boleta"** guardar el archivo para posteriormente imprimirlo.
- Una vez descargado o impreso revisar que la información sea correcta en datos personales y programa.
- El monto exacto es de **\$ 13,723.86 M.N.**
- Una vez realizado el pago anotar con tinta **azul** el **doctorado, centro regional y generación**.

Posteriormente subir o cargar el archivo en el **paso 4** de la plataforma **SIRECE** en formato pdf (con las especificaciones técnicas y consecuencias de la diapositiva que contiene el **paso 5**).

Notas:

- En la boleta de pago se muestran las fechas de **creación y fecha límite de pago** de no realizarlo en este periodo ya no podrá pagarlo y en consecuencia **quedará fuera del proceso** de obtención del documento de grado de doctorado.
- El pago se puede hacer mediante, sucursal, cajero automático y banca en línea.





OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 2

Descargar, imprimir y firmar:

- Ficha única de control (Se realiza en el paso 2 de la plataforma SIRECE).
- Oficio dirigido a rectoría (Se realiza en el paso 3 en plataforma SIRECE).

En ambos documentos debe plasmar su firma autógrafa. Posteriormente, escanear y guardar en formato PDF, el nombre del archivo debe ser sin signos de puntuación (de lo contrario el sistema no los reconocerá) ya que en el (Paso 4 en la plataforma SIRECE) se deberán cargar o subir los archivos.

Nota: Para los alumnos egresados de la generación 2019-2022 o anteriores, es necesario cargar una fotografía tamaño infantil para que aparezca en el espacio correspondiente de la ficha única de control.





OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 2

En el paso 4 de la plataforma SIRECE, debes cargar o subir los siguientes documentos en formato PDF, escaneados de los originales por ambos lados y reducidos a tamaño carta los que así lo requieran, con una resolución mínima de 200 ppp (Puntos Por Pulgada), es muy importante **evitar lo siguiente** para que puedan ser validados:

- ❖ Escaneo con aplicaciones de dispositivos móviles. (No serán validados).
- ❖ Fotografía o imagen convertida a pdf. (No serán validados).
- ❖ Documentos o archivos incompletos o borrosos. (No serán validados).

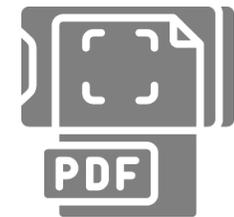
La legibilidad facilitará su revisión y validación.

Los documentos a cargar o subir son los siguientes:

- CURP (No mayor a un mes de haberlo descargado del RENAPO).
- ACTA DE NACIMIENTO.
- CERTIFICADO DE MAESTRÍA Y DOCTORADO O CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR.
- CÉDULA PROFESIONAL DE MAESTRÍA.
- MODALIDAD DE TITULACIÓN POR DOCUMENTO ACADÉMICO (Portada de documento y oficio de autorización de sinodales).
- COMPROBANTE DE PAGO.

Notas: Los archivos o documentos que no cumplan con los requisitos técnicos arriba descritos **no serán validados**, en consecuencia, **no se le asignará fecha, hora y lugar** del examen o acto protocolario.

- El nombre de los archivos no debe incluir signos de puntuación.





OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 2

Desde el siguiente día en que haya subido o cargado los documentos o archivos en el paso 4 de la plataforma SIRECE, se le recomienda estar pendiente de los mensajes en la plataforma.

Si se encuentra alguna observación o solicitud de corrección en la información, documentos o archivos, será notificado en la plataforma.

Deberá atender y corregir las observaciones para que proceda la validación y autorización del examen o acto protocolario.





OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 2

Una vez autorizado el examen o acto protocolario por la UPV, deberá ingresar al paso 5 de la plataforma SIRECE para descargar su oficio de notificación, el cual incluirá la fecha, hora y lugar del evento de examen o acto protocolario.

Después de que su coordinación cargue o ingrese el dictamen obtenido en el examen o acto protocolario en un aproximado de diez días, en el paso 6 de la plataforma SIRECE, podrá descargar la constancia del acta de examen y el documento de grado de doctorado en proceso de legalización por la autoridad correspondiente.





OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 2

**Acto Protocolario el
19 de julio 2025**

**Examen del 14 al 16 de julio
de 2025**





Avisos importantes

Después del acto protocolario o examen, en un plazo aproximado de un mes, se enviará a su correo electrónico registrado el acta de examen.

En un plazo aproximado de dos meses, se enviará al correo registrado el formato de pago de la OVH correspondiente al cotejo, validación y registro del documento de grado de doctorado electrónico ante la Dirección General de Profesiones (DGP).

Por último, en un plazo aproximado de tres a cuatro meses, se enviará al correo registrado en formato PDF su documento de grado de doctorado electrónico.

Una vez que cuente con su documento de grado de doctorado electrónico, podrá tramitar su cédula profesional electrónica en la siguiente liga:
<https://siurp.sep.gob.mx/mvc/cedulaElectronica>

Para este trámite, necesitará su CURP, su Firma Electrónica Avanzada (.CER, .KEY y contraseña) además de un correo electrónico válido.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

Proceso exitoso



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
VERACRUZANA



POR AMOR A
VERACRUZ